



CIRCULAR Nº 2 ACLARATORIA

SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0002-SPU22

EX-2022-18697685- -APN-DCCYS#AABE

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca por cuenta y orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Nº 9 con asiento en la ciudad de Morón, a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la venta del Vehículo MARCA: PEUGEOT MODELO: EXPERT, DOMINIO: AD-451-JK, AÑO: 2019, en el marco de la causa judicial caratulada “INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR”, formado en los autos “*Mora Bogado, Ruth Elizabeth Y Otros S/Inf. Art. 145 Bis Del Código Penal*”, Expediente Nº FSM 70252/2019/51.

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

Se lleva a conocimiento de los interesados en participar en el proceso lo siguiente:

Consulta Nº 2: *“Hola. La certificación de la firma de la documentación a presentar en físico, debe estar en cada hoja o solo al pie de cada ítem solicitado?”*

Consulta Nº 3: *“Las certificaciones de firmas de soporte físico realizadas en Pcia. de Bs.As., tienen que estar legalizadas?”*

Respuesta a Consulta Nº 2: Se puede realizar una certificación general, nombrando los Anexos en los cuales se está certificando la firma. Asimismo, en cada hoja que se firma debe constar el número de folio de actuación notarial correspondiente.

Respuesta a Consulta Nº 3: Si, deben estar legalizadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N° 2 Aclaratoria - Subasta Pública N° 392-0002-SPU22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.